

Créditos para la reactivación productiva

Destinados a micros, pequeñas y medianas empresas, ya se traten de personas físicas o jurídicas que desarrollen actividades económicas rentables, que estén en condiciones de ser sujetos hábiles de crédito y sean considerados de interés por las autoridades provinciales para el desarrollo de sus economías.

El destino del crédito podrá ser la compra de activo fijo y la adquisición de capital de trabajo. Los proyectos de inversión a considerar deberán pertenecer a los sectores *agropecuario, industrial, minero y turístico*.

Para acceder a esta línea, es necesaria la presentación de la *documentación* referente a la condición del solicitante (persona física o jurídica) y el *proyecto de inversión* que será objeto del crédito.

Las amortizaciones podrán ser mensuales, trimestrales o semestrales. Se aplica el sistema alemán (cuotas iguales de capital y descendientes de interés).

Actualmente están disponibles las siguientes modalidades de crédito:

- Micro 1: las principales características de esta modalidad son un máximo de \$100.000, garantía personal, tasa de interés reducida y legajo de solicitud simplificado.
- Micro 2, Intermedios y Pymes: créditos que pueden ascender hasta \$1.550.000, con garantía real, tasa variable nominal anual del 15,5% de interés.
- Emergencias: créditos destinados a paliar daños provenientes de factores de origen climático, meteorológico y otras causas naturales, que puedan derivar en la declaración por parte de la provincia de Córdoba de una Emergencia y/o Desastre. La tasa de interés es del 0%, garantía personal, legajo de solicitud simplificado.

¡IMPORTANTE!

Se comunica a todos los interesados en obtener un crédito del CFI que este Organismo no tiene gestores ni intermediarios para la tramitación del financiamiento, este proceso es totalmente gratuito. Cualquier consulta sobre la gestión crediticia o su instrumentación, debe efectuarse ante la Unidad de Enlace Provincial o el CFI.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES – Unidad de Enlace Córdoba

Rivera Indarte 33, 2º piso (Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento SEM), Córdoba.
Teléfono: (0351) 4268655/60. E-mail y sitio web: cordobacfi@gmail.com - www.cfi.org.ar
Cr. Mauricio Javier Alonso - Lic. Beatriz Herrero – Lic. Silvia Bertoli



Condiciones de Financiamiento - Línea Para Reactivación Productiva

Destinatarios del financiamiento	Sector:				
	Agropecuario	Industrial	Minero	Turístico	
Máximo anual de facturación:	\$160.000.000	\$540.000.000	\$540.000.000	\$180.000.000	
Personal ocupado en forma permanente: hasta 100 personas. Se financian empresas existentes y nuevas.					
Destino	Activo Fijo (excepto la adquisición de inmuebles) y Capital de Trabajo.				
Solicitantes	MICRO 1 (Ver ANEXO 1)	MICRO 2	INTERMEDIOS	PYMES	EMERGENCIAS (Ver ANEXO 2)
Monto máximo a financiar por tipo de solicitante	\$100.000	\$170.000	\$340.000	\$1.550.000 (Máximo destinado a capital de Trabajo \$ 660.000)	\$100.000
Patrimonio neto que debe poseer el titular	No debe superar los \$675.000. Además el Patrimonio Neto debe guardar una relación mínima de 1 a 1 con el crédito.		Hasta \$675.000. Además el Patrimonio Neto debe ser superior a 1,5 veces el crédito solicitado.	Mayor a \$675.000. Además el Patrimonio neto debe ser superior a 2 veces el crédito solicitado.	El Patrimonio Neto debe guardar una relación mínima de 1 a 1 con el crédito.
Porcentaje del Proyecto a financiar	Hasta el 80% del monto total del proyecto.			Hasta el 70% del monto total del proyecto.	Hasta el 100% del monto del proyecto
Plazo de amortización total (incluye el período de gracia)	Hasta 48 meses		Hasta 84 meses		Hasta 48 meses
	Los plazos totales son definidos según la naturaleza y características propias de cada proyecto.				
Período de gracia del capital. Sólo se pagan cuotas de interés.	Hasta 12 meses		Hasta 24 meses		Hasta 12 meses
	Los plazos de gracia son definidos según la naturaleza y características propias de cada proyecto.				
Tasa de Interés	MICRO 2, INTERMEDIOS Y PYMES. TASA VARIABLE. Actualmente es del 15,5% anual. La base de cálculo será equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en Pesos del Banco de la Nación Argentina para créditos diversos, más dos (2) puntos porcentuales.				
Tasa de Interés reducida	Créditos iguales o inferiores a \$100.000, solicitados por MICRO 1 : la tasa de interés se bonifica en un 50%. Actualmente la tasa para estos créditos es del 7,75% anual. VER ANEXO MICRO 1. Créditos iguales o inferiores a \$100.000, solicitados por EMERGENCIAS : la tasa de interés se bonifica en un 100%. Actualmente la tasa para estos créditos es del 0,0% anual. VER ANEXO EMERGENCIAS.				
Garantías	Montos de crédito superiores a \$ 100.000, garantías reales (hipoteca, prenda) equivalentes al 130% del monto del crédito solicitado.				
	Montos de crédito inferiores a \$ 100.000, serán acordadas a satisfacción del agente financiero.				
SUJETO DE CRÉDITO: Se requiere la calificación favorable como sujeto hábil de crédito. La Unidad de Enlace solicitará al Agente Financiero (Banco de la Provincia de Córdoba) que emita un informe de antecedentes comerciales del solicitante.					
SEGURO DE VIDA: En caso que el solicitante sea una persona física, es normativa del Consejo Federal de Inversiones la suscripción de un seguro de vida que será otorgado por el Agente Financiero según las disposiciones que la entidad bancaria exija.					
GASTOS ADMINISTRATIVOS: Comisión Bancaria por instrumentación de 1% del crédito (única vez) y \$2 (por cuota). Los costos de constitución de garantías y honorarios de escribanía son a cargo del solicitante y serán informados por el Agente Financiero.					
PROYECTOS TURÍSTICOS: Antes de evaluar estos proyectos, el CFI requiere la presentación en la AGENCIA CORDOBA TURISMO de la idea del proyecto, para que este organismo dictamine su Relevancia Turística . Agencia Córdoba Turismo: Área de Inversiones. (0351) 4348260 - 64. Avenida Cárcano S/N Predio Complejo Ferial Córdoba.					

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES – Unidad de Enlace Córdoba

Rivera Indarte 33, 2º piso (Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento SEM), Córdoba.

Teléfono: (0351) 4268655/60. E-mail y sitio web: cordobacfi@gmail.com - www.cfi.org.ar

Cr. Mauricio Javier Alonso - Lic. Beatriz Herrero – Lic. Silvia Bertoli



Documentación a presentar Persona Jurídica

Documentación básica y mínima para ingresar el legajo en la Unidad de Enlace.	Guía de formulación del proyecto y sus anexos firmados.	
	Presupuestos / Facturas pro formas / Cotizaciones de las inversiones.	
	Copia de los últimos 3 estados contables presentados.	
	Constancia de inscripción en AFIP.	
	Nota anexa de garantía (el modelo se entrega en la UEP).	
	Copia del título de propiedad a ofrecer como garantía.	
Documentación que completa el legajo y permite su evaluación financiera en la Unidad de Enlace.	Solicitud de financiamiento firmada.	
	Fotocopia del estatuto / contrato social y sus modificaciones.	
	Acta de asamblea / directorio autorizando a la sociedad a tomar el crédito.	
	Situación tributaria: últimas tres DDJJ de IVA, F931 y última de ganancias.	
	Localización -inmueble- del proyecto (presentar lo que corresponda): <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia título de propiedad; • Fotocopia de contrato de locación; • Fotocopia del contrato de comodato; • Otro documento pertinente. 	
	Fotocopias de habilitaciones y autorizaciones correspondientes a la actividad.	
	Aprobación municipal de obra civil (sólo si el proyecto implica obra civil).	
	Croquis o lay-out de la planta productiva actual y proyectada (si corresponde).	
	Referencias comerciales (listar principales proveedores y clientes).	

Documentación a presentar Persona Física

Documentación básica y mínima para ingresar el legajo en la Unidad de Enlace.	Guía de formulación del proyecto y sus anexos firmados.	
	Presupuestos / Facturas pro formas / Cotizaciones de las inversiones.	
	Declaración patrimonial firmada por titular, cónyuge y contador público.	
	Constancia de CUIT / CUIL.	
	Nota anexa de garantía (el modelo se entrega en la UEP).	
	Copia del título de propiedad a ofrecer como garantía.	
Documentación que completa el legajo y permite su evaluación financiera en la Unidad de Enlace.	Solicitud de financiamiento firmada por titular y cónyuge .	
	Copia de DNI (1º y 2º hoja) del titular y cónyuge .	
	Certificado de domicilio (titular y cónyuge) o fotocopia factura de servicio.	
	Copia de libreta de matrimonio o acta de casamiento, en caso de corresponder.	
	Situación tributaria (la opción que corresponda) <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de inscripción y opción monotributo. • Últimas tres DDJJ de IVA, F931 y última de ganancias. 	
	Localización -inmueble- del proyecto (presentar lo que corresponda): <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia título de propiedad; • Fotocopia de contrato de locación; • Fotocopia del contrato de comodato; • Otro documento pertinente. 	
	Fotocopias de habilitaciones y autorizaciones correspondientes a la actividad.	
	Aprobación municipal de obra civil (sólo si el proyecto implica obra civil).	
	Croquis o lay-out de la planta productiva actual y proyectada (si corresponde).	
Referencias comerciales (listar principales proveedores y clientes).		

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES – Unidad de Enlace Córdoba

Rivera Indarte 33, 2º piso (Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento SEM), Córdoba.

Teléfono: (0351) 4268655/60. E-mail y sitio web: cordobacfi@gmail.com - www.cfi.org.ar

Cr. Mauricio Javier Alonso - Lic. Beatriz Herrero – Lic. Silvia Bertoli



ANEXO 1: “LINEA PARA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA - MICRO 1”

Documentación relacionada al TITULAR	Guía de formulación del proyecto, debidamente completada y firmada.	
	Copia de la 1° y 2° hojas del DNI (titular y cónyuge).	
	Copia de libreta de matrimonio o acta de casamiento.	
	Certificado de domicilio o factura de servicio.	
	Presupuestos formales o facturas proforma de equipos o insumos a adquirir.	
	Solicitud de Financiamiento según modelo CFI, firmada por titular y cónyuge.	
	Declaración jurada patrimonial según modelo CFI, firmada por el titular y cónyuge.	
	Justificación de la localización del proyecto (título de propiedad, contrato de alquiler o comodato, etc.) por el plazo de vigencia del crédito - Carta de intención de renovación para alquileres o comodatos.	
	Fotocopia de habilitaciones municipales, organismos de contralor y fiscales (inscripción o prefectibilidad municipal, bromatología, SENASA, AFIP etc.).	
	Detalle de deudas bancarias o financiera, incluyendo cantidad de cuotas restantes, cuota mensual en \$, tasa, etc. (En caso que el titular tenga pasivos).	
	Toda otra documentación que el solicitante considere necesaria para facilitar la evaluación del proyecto (de corresponder).	
Documentación relacionada al GARANTE/S	Copia de la 1° y 2° hojas del DNI.	
	Certificado de domicilio o factura de servicio donde conste el domicilio del garante.	
	Últimos 3 Recibos de sueldo o Certificación de Ingresos (firmada por Contador Público con certificación del CPCECba). En el caso de monotributista y autónomos: copia de 3 últimos pagos. Se considerará la relación cuota ingreso mínima del 25% y afectación total en el sistema financiero no superior al 40%.	

ANEXO 2: “LINEA PARA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA - EMERGENCIAS”

Documentación relacionada al TITULAR	Formulario y Certificado Emergencia Económica completados y firmados.	
	Copia de la 1° y 2° hojas del DNI y domicilio actualizado de solicitantes, garantes y sus respectivos cónyuges.	
	Constancia de CUIT – Inscripción anterior a la fecha de emergencia.	
	Certificado de domicilio o factura de servicio.	
	Presupuestos formales o cuantificación de los daños a reparar.	
	Declaración jurada patrimonial según modelo CFI, firmada por el titular y cónyuge.	
	Justificación de la localización del proyecto (título de propiedad, contrato de alquiler o comodato, etc.) en legal forma, con fecha cierta (timbrado o certificación de firmas)	
	Fotocopia de habilitaciones municipales, organismos de contralor y fiscales (inscripción o prefectibilidad municipal, bromatología, SENASA, AFIP etc.).	
	Detalle de deudas bancarias o financiera, incluyendo cantidad de cuotas restantes, cuota mensual en \$, tasa, etc. (En caso que el titular tenga pasivos).	
	Toda otra documentación que el solicitante considere necesaria para facilitar la evaluación del proyecto (de corresponder).	
Documentación relacionada al GARANTE/S	Copia de la 1° y 2° hojas del DNI.	
	Certificado de domicilio o factura de servicio donde conste el domicilio del garante.	
	Últimos 3 Recibos de sueldo o Certificación de Ingresos (firmada por Contador Público con certificación del CPCECba). En el caso de monotributista y autónomos: copia de 3 últimos pagos. Se considerará la relación cuota ingreso mínima del 25% y afectación total en el sistema financiero no superior al 40%.	